



Cusihuiriachi, Chihuahua, a 25 de febrerode 2026

ASUNTO: Solicitud modificación de Tablas de Valores Catastrales,

**H. Congreso del Estado de Chihuahua
Presente.—**

Por medio del presente, y en cumplimiento al acuerdo aprobado en Sesión de Ayuntamiento relativa al **Asunto Número Cuatro** del Orden del Día, me permito informar a esa Soberanía que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cusihuiriachi, Chihuahua, sometió a consideración la gestión para solicitar la autorización correspondiente a efecto de modificar y, en su caso, actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026.

Lo anterior deriva de la solicitud presentada ante el H. Ayuntamiento y la Tesorería Municipal por autoridades de la Colonia Manitoba, quienes manifiestan haber registrado un incremento atípico en el cobro del Impuesto Predial. En atención a dicha petición, el Departamento de Catastro Municipal, a través de su Director, C. Sergio Alonso Castillo Mendoza, presentó el estudio técnico correspondiente, exponiendo los conceptos generales y las modificaciones propuestas.

La petición contempla específicamente la actualización de las cuentas catastrales con claves **990-094-366** y **000-001-318**, con base en el estudio técnico elaborado por la Dirección de Catastro Municipal, en el cual se fundamentan los nuevos valores unitarios de suelo y construcción propuestos para el Ejercicio Fiscal 2026.

El asunto fue sometido a votación del Honorable Ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes presentes, en los siguientes términos:

ACUERDOS

PRIMERO.— Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Código Municipal para el Estado de Chihuahua y demás disposiciones legales aplicables, se aprueba solicitar ante el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua la autorización correspondiente para aplicar un descuento a la cuenta catastral número **990-094-366**, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos presentados por el Departamento de Catastro Municipal.

Asimismo, se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que elabore y remita la solicitud formal a esa Soberanía, acompañando la documentación soporte necesaria para su análisis y, en su caso, aprobación.

SEGUNDO.— Se aprueba, en caso de resultar necesario, solicitar ante el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos presentados por el Departamento de Catastro Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente se solicita a esa Honorable Soberanía tenga a bien analizar la presente solicitud y, en su caso, emitir la autorización correspondiente.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C. BLANCA ESTELA MARIONI CAMUÑEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUSIHUIRIACHI

